

AVISO DE REMATE
Exp.18875-20



LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que dentro del presente Proceso Ejecutivo Simple de Mayor de Cuantía, interpuesto por **ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DEL P.H. TOC**, persona jurídica inscrita en la Sección de Propiedad Horizontal del Registro Público a folio 335590, código de ubicación 8708, de la Sección de Propiedad Horizontal, del Registro Público, cuyo representante legal lo es Global Bond Investors, S.A., en contra de **OCEAN CLUB 2821 CORP.**, sociedad debidamente inscrita a Folio 740022 de la Sección de Micropelículas (Mercantil), del Registro Público, cuyo representante legal es Zaida H. DE Martínez, se ha señalado el día **once (11) de mayo de dos mil ventitrés (2023)** para que dentro de horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble que a continuación se describe:

“FINCA NO.336504, CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DEL REGISTRO PÚBLICO, PROPIEDAD DE **OCEAN CLUB 2821.**, SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE INSCRITA A FOLIO 740022, DE LA SECCIÓN DE MICROPELÍCULAS (MERCANTIL), DEL REGISTRO PÚBLICO, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES ZAIDA H. DE MARTÍNEZ.

UBICACIÓN: INTERIOR NO.2821, EDIFICIO P.H. TOC, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ PLANTA: NIVEL 2800.

VALOR DEL TRASPASO: 205,824.44.

SUPERFICIE : 48.87M². UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 m² 87 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE **MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DE LA UNIDAD INMOBILIARIA TIPO A ESTUDIO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (2821), QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCIÓN SURESTE, CUATRO METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (4.45 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (10.25 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA Y UN CENTÍMETROS (1.41 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (0.65 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN SUROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS (0.76 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NOROESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (3.80 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON DIECISÉIS CENTÍMETROS (2.16 MTS), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCIÓN

NORESTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (10.25 MTS), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. --- **LINDEROS:** NORTE: PASILLO DE CIRCULACIÓN; SUR: ESPACIO AÉREO RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: UNIDAD INMOBILIARIA TIPO C ESTUDIO DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (2819); OESTE: UNIDAD INMOBILIARIA TIPO A DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS.

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. DOCUMENTO 1945053.. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/03/2011, EN LA ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 49733.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 23/08/2022, EN LA ENTRADA 355518/2021 (0) A FAVOR DE ASAMBLEA DE PROPIETARIOS DEL P.H. TOC ORDENADO POR JUZGADO DECIMO OCTAVO DE CIRCUITO RAMO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ROSALBA SANCHEZ CISNEROS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1218 DE FECHA 21/07/2021 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1423 DE FECHA 03/08/2021. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO SIMPLE SIENDO LA PARTE DEMANDADA OCEAN CLUB 2821, CORP., CUANTÍA DEL EMBARGO: DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON VEINTIUNO (B/.12,656.21)

MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR ROSALBA SANCHEZ CISNEROS DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1007 DE FECHA 03/05/2022 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1252 SIENDO EL DÍA 19/05/2022 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO BALBOAS CON DIECISIETE (B/.19,125.17) . INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 09/09/2022, EN LA ENTRADA 246606/2022 (0).

CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA BALBOAS CON 09/100 (B/.21.870.09).

Servirá de base para el remate del inmueble arriba detallado, la suma de **DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO BALBOAS CON 44/100 (B/.205,824.44)** y serán posturas admisibles las que cubran, por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de dicha suma.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Décimo Octavo de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al

mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el mismo, al día siguiente hábil, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

Panamá, 28 de febrero de 2023



ADRIANA MORENO A.

La Alguacil Ejecutor del Juzgado Décimo Octavo de Circuito
del Primer Circuito Judicial de Panamá, Ramo Civil

DOCUMENTO RECIBIDO POR:

Nombre: Paul Ojeda
Cédula: 8-964-2245
Fecha: 1-03-2023